



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624 2000 Ext. 62003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2013

**ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2019.**

En la ciudad de México, siendo las doce horas con quince minutos del día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
  - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
  - 3.2. Aprobación de las convocatorias de admisión 2020.
4. Informes y asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informes y asuntos del departamento de investigación.
6. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACyT y doctorados integrados.
7. Informe de representantes de grupo de trabajo registrados en la SEPI.
8. Informe de coordinadores de sede de Redes.
9. Informe de representantes consejeros.
10. Asuntos generales solicitados al final de la reunión.

**1. LISTA DE PRESENTES**

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Jaime Arturo Meneses Galván (director de la UPIICSA)
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
5. Mayra Antonio Cruz (Coordinadora de la Maestría en Informática)
6. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (jefe del departamento de Investigación)
7. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
8. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
9. Amado Francisco García Ruz
10. Joas Gómez García
11. Pilar Gómez Miranda
12. Eduardo Gutiérrez González (encargado de la SEPI)
13. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
14. Sergio Raúl Jiménez Jerez
15. Mariana Marcelino Aranda
16. Juvenal Mendoza Valencia
17. María Guadalupe Obregón Sánchez

*Act. bajo protesta por no haberse apegado a la verdad*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. T. 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624 2000 E+1. 42003, 70533, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



18. Aldo Ramírez Arellano
19. Dania Ramírez Herrera
20. Jesús Manuel Reyes García
21. Juan Ignacio Reyes García
22. Angel Eustorgio Rivera González
23. Gibrán Rivera González
24. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
25. Evelia Rojas Alarcón
26. Raúl Junior Sandoval Gómez
27. María Elena Tavera Cortés
28. Cláudia Marina Vicario Solórzano

**COLEGIADOS AUSENTES**

1. Faustino Ricardo García Sosa
2. Martha Jiménez García (año sabático)
3. Abraham Gordillo Mejía (licencia médica)
4. Juan José Hurtado Moreno (asistencia a congreso)
5. Gustavo Mazcorra Téllez (cambio de adscripción)

**SE ENCONTRABA PRESENTE**

1. Javier Hernández Ávalos (departamento de posgrado)
2. Arturo Palacios Islas (Jefe de Control Escolar)

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el LAF Jaime Arturo Meneses Galván, director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de agosto del colegio de profesores. Acto seguido, el director Jaime Meneses cedió la palabra al Dr. Eduardo Gutiérrez González, encargado de la SEPI, para que continuara con la sesión. El Dr. Gutiérrez dio a conocer el orden del día y preguntó que, si no había objeción con el orden del día propuesto manifestarían su apoyo levantando la mano.

El Colegio aprobó el orden del día.

**3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado**

- El Doctor Eduardo Gutiérrez informó que el nombramiento de los siguientes profesores se encuentra próximo a vencer y solicitó a las coordinadoras de la maestría correspondiente que hagan de su conocimiento al profesor citado para que presente la información pertinente y se pueda renovar su nombramiento.

Nombre del Profesor	Nombramiento	Clave	Inicio	Vencimiento
M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus	Asignatura	1225B-EE-16	14/11/2016	13/11/2019
Dra. Claudia Baza Álvarez	Asignatura	12560-EA-16	14/11/2016	13/11/2019

bajo protesta por haber a la voz  
 A  
 JAG

Dania  
 AGZ  
 5

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 05400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

- El Director de la Unidad, el Lic. Jaime Arturo Meneses, hizo la observación de que el reglamento interno no establece las atribuciones del director en términos de los vencimientos de los nombramientos, y que se ratifica el nombramiento del Mtro. Francisco Baldazo. En este caso el nombramiento de la jefatura de investigación continúa con el nombramiento ya designado, o bien a solicitud del maestro o el Colegio se podría emitir un nombramiento actualizado. Señaló que al no existir caducidad no es necesario emitir un nuevo nombramiento. Por su parte el Colegio expresó que se dará apoyo al Mtro. Francisco Baldazo Molotla al ingreso del nuevo director.

**3.2. Aprobación de las convocatorias de admisión 2020**

- El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que se hicieron llegar las convocatorias de los diferentes programas. En general sólo se realiza el ajuste de fechas con respecto al nuevo calendario. Ver anexo I.

El Colegio aprobó las convocatorias de admisión.

El presidente del Colegio, el Lic. Jaime Arturo Meneses, opinó (por solicitud del Dr. Sergio Jiménez) que siguiendo la recomendación del Lic. Trujillo se debe de cobrar los cursos de posgrado. Se agradece las donaciones por inscripción, pues solo existe un presupuesto de 10 millones (que alcanzaría solo para la papelería). El Licenciado Meneses está a favor de promover los donativos por motivo de inscripciones; la procuración de fondos es importante y debe promoverse entre estudiantes, docentes y PAES, más ante las nuevas condiciones y las nuevas perspectivas nacionales. Es triste que no se tenga un programa de procuración de fondos. Por su parte, el Dr. Eduardo Gutiérrez aclaró que en términos del proceso de admisión, dicho proceso de admisión sigue siendo con costo y solamente con respecto a los cursos de propósito específico se determinó por cuerpo académico si serían con o sin costo adicional.

**4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO**

**4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO**

**4.1.1-16/08/19** La C. Alejandra Rebeca Bellacettín Uribe (B150420), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado. El tema de tesis es "Sustentabilidad y viabilidad comercial del gusano rojo y el magney manso en una localidad semiárida del Estado de Puebla, México" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por los directores del trabajo la Dra. Mariana Marcelino Aranda y el Dr. Carlos Robles Acosta y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Alejandro Camacho Olvera, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y el M. en A. Francisco Alfredo Baldazo Molotla, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. El suplente el M. en I. Juan José Hurtado Moreno. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

**4.1.2-16/08/19** La C. María Alejandra Guzmán Crispin (B171207), alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresa solicita al Colegio cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado. El tema de tesis es "Recuperación económica de las pymes del sector juguetero, bajo la teoría de la integración" y el borrador final ha sido presentado y

*Se ha protestado por no aprobarse a la Verdad*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. Tl 950 COL. GRANERAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624 2000 EXT. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

aprobado por el director del trabajo el Dr. Joas Gómez García y la Comisión Revisora integrada por la Dra. Evelia Rojas Alarcón, Dr. Jovenal Mendoza Valencia, Dr. Juan Ignacio Reyes García y M. en C. Dania Ramírez Herrera, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. El suplente el Dr. Eduardo Gutiérrez González. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.2 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO**

**4.2.1-16/08/19** El C. Joshua Giovanni Olgun Barrera (B171289), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Propuesta de mejora en la distribución del producto de una empresa de calzado utilizando Data science" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por el director del trabajo el Dr. Eduardo Gutiérrez González y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Javier Hernández Ávalos, el M. en C. Abraham Gordillo Mejía, el M. en I. Juan José Hurtado Moreno y el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.2.2-16/08/19** La C. Sofía Asunción Herrera Chávez (B171275), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio Cambio de Tema de Tesis, cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Métricas para la construcción de indicadores de innovación ciencia y tecnología" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por el director del trabajo el Dr. Eduardo Gutiérrez González y la Comisión Revisora integrada por la Dra. Ana María Lagunes Toledo, el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, el Dr. Faustino Ricardo García Sosa y el Dr. Eduardo Robles Belmont, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. El suplente el Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

**4.2.3-16/08/19** La C. Rubí Verónica Canales Martínez (B161022), alumna de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Identificación de perfiles bancarios en redes sociales" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por los directores del trabajo el Dr. Eduardo René Rodríguez Ávila y la Dra. Mayra Antonia Cruz y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Fernando Vázquez Torres, la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano y la M. en C. Pilar Gómez Miranda, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14Bis. El suplente es el M. en C. Abraham Gordillo Mejía. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

*bajo protesta qm no se aprobó a la Universidad.*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*



**4.3 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN EL COMITÉ TUTORIAL**

4.3.1-16/08/19 La C. Lidia Andrea Gómez Torres (B161144), alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Modificación en su Comité Tutorial**. Deja de ser director el Dr. Joas Gómez García y queda sustituido por la M. en C. Dania Ramírez Herrera. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Amado Francisco García Ruiz, el Dr. Faustino Ricardo García Sosa, la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga y el Dr. Juvenal Mendoza Valencia, siendo la directora la M. en C. Dania Ramírez Herrera. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de agosto del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3.2-16/08/19 La C. Atenas Paulina Pérez Torres (B180596), alumna del programa de Maestría en Informática solicita al Colegio **Modificación en su Comité Tutorial**. Deja de ser miembro del Comité la Dra. Mayra Antonio Cruz y queda sustituida por la Dra. Martha Jiménez García. El Comité Tutorial queda conformado por la Dra. Martha Jiménez García, M. en C. Pilar Gómez Miranda y el Dr. Jesús Álvarez Cedillo, siendo los directores la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano y el Dr. Angel Eustorgio Rivera González. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de agosto del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado, en el anexo 2 se detallan las razones.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.4 DESIGNACIÓN DE ASESOR ACADÉMICO**

4.4.1-16/08/19 La M. en C. Dania Ramírez Herrera, coordinadora de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), solicita aprobar la designación de asesor consejero de la maestría en Pymes, presentado en la reunión del cuerpo académico del día 13 de agosto del presente. Los consejeros de los alumnos están enlistados en la tabla de abajo para el periodo B-19 (semestre agosto-diciembre 2019)

ALUMNO TC	ASESOR ACADÉMICO
1. Cruz Pérez Mario Alejandro	Dr. Juan Ignacio Reyes García
2. González Arellano Luis Armando	Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez
3. Jiménez Santiago Keyla Dylorien	Dra. Martha Jiménez García
4. Linares Abreu Melisa	Dr. Joas Gómez García
5. Macías Barreto Citlalli	Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera
6. Maximiliano González Eduardo	DR. Gibrán Rivera González
7. Mora Guillen Melissa Bettina	Dra. Evelia Rojas Alarcón
8. Nanco Rios Joan Manuel	Dra. Evelia Rojas Alarcón
9. Sandoval Damian Juan Manuel	Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga
10. Tinoco Silva Ana Isabel	M. en C. Mario Aguilar Fernández
11. Zamudio Hernández Jezica Giovanna	M. en C. Mario Aguilar Fernández
Extranjeros	
12. Rodriguez Reyes Herly Tatiana (Colombiana)	Dr. Igor Antonio Rivera González
13. Álvarez Morales Jorge Luis (Cubano)	M. en C. Dania Ramírez Herrera

El Colegio acordó **aprobar** este informe.

*buena protesta por haber a la verdad.*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



**4.5 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**4.5.1-16/08/19** La Coordinación de la Maestría en Informática, conforme al inciso b de la fracción IV del artículo 71 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para la alumna Tania Jezabel López García (B180584) quien realizó una estancia de investigación con duración de 356 horas en la empresa Procesos, Calidad y Aprendizaje Colaborativo S.A. de C.V., durante el periodo septiembre 2018 a enero 2019 con el proyecto: Desarrollo e Implementación del Modelo Central de Procesos de Negocio de GRUPO TELNYICS 1.0 a M4, realizado con la supervisión interna de su Asesor Académico el Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro, logrando los siguientes productos de investigación: informe técnico del proyecto; convenio general y convenio específico entre la UPIICSA y la empresa; publicación de un artículo en la revista Computer Review Journal (nivel D en el índice de revistas del IPN), vol. 3, 2019, ISSN: 2581-6640; artículo aceptado en la revista Journal of Theoretical and Applied Information Technology (nivel C en el índice de revistas del IPN). La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 12 de agosto del presente, propone al colegio aprobar la solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.6 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR**

**4.6.1-16/08/19** La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 6 de agosto del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor invitado del Dr. Ricardo Tejeda Padilla.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

**4.6.2-16/08/19** La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 6 de agosto del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesora invitada de la Dra. Rocío Hurta Cuervo.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

**4.6.3-16/08/19** La Coordinación de la Maestría en Informática con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 12 de agosto del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor de asignatura del M. en C. Carlos González Escamilla.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

**4.7 RECONOCIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE CALIFICACIÓN**

**4.7.1-16/08/19** La Coordinación de la Maestría en informática, Solicita al Colegio de Profesores el Reconocimiento de Calificación Extemporánea en Acta Grupal 5 (Formato SIFI2), para 6 alumnos, en la Unidad de Aprendizaje: Bodegas y Minería de Datos (17A7555), cursada en el Semestre B-18 (agosto-diciembre 2018) con el Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro (11487-ED-16). Los alumnos son: B161242 Rodríguez Ramírez Alejandro "10", B161255 Santamaría Murillo Natalia Wendolyn "10", B161285 Serrato Barrios Marín "9", B171333 Crisóstomo Bravo Enrique "10", B171336 Muñoz Mederos Jorge "8", B171339 Rosas Mata Daniel Mario "8" Esto debido a que el Dr. Eric Rosales no aparecía

*Ad. bajo protesta por no adherirse a la verdad.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Obisgón Juan A. Rosales*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
 ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TÈ 550 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624 2000 Ext. 42033, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



en el Sistema de Control Escolar de Posgrado (SICEP) y por una omisión administrativa en el Acta 5, no se asentó la calificación para dichos alumnos en tiempo y forma.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

**4.7.2-16/08/19** La Coordinación de la Maestría en informática, Solicita al Colegio de Profesores el Reconocimiento de Calificación Extemporánea en Acta Grupal 11 (Formato SIPI2), para 1 alumno, en la Unidad de Aprendizaje: Seminario Departamental 2 (17A7553), cursada en el Semestre B-18 (agosto-diciembre 2018) con el Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro (11487-ED-16). El alumno es: B171339 Rosas Mata Daniel Mario "9" Esto debido a que el Dr. Eric Rosales no aparecía en el Sistema de Control Escolar de Posgrado (SICEP) y por una omisión administrativa en el Acta 11, no se asentó la calificación para dichos alumnos en tiempo y forma.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

**4.7.3-16/08/19** La Coordinación de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores cambio de Profesor en la Unidad de Aprendizaje Investigación de Operaciones (10B6157), para el semestre A-19 (Febrero - Julio 2019). El M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez sustituye a "Por Colegio". El Acta se registró en el Sistema de Control Escolar de Posgrado (SICEP), con "Por Colegio" en lo que le renovaban el nombramiento al M. en C. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez Dicho Nombramiento ya fue renovado motivo por el cual se solicita dicho cambio.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

**4.8 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN**

**4.8.1-16/08/19** La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/401/05394/19, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la C. Adriana Basilla Trejo Martín, en la Maestría en Gerencia Empresarial que imparte la Universidad de Oriente, con los estudios de la Licenciatura en Administración Industrial en la UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

**4.8.2-16/08/19** La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/402/05395/19, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. José Antonio Tobón Gallardo, en la Maestría en Administración de Negocios con Orientación en Logística que imparte la Universidad del Valle de México, con los estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial en la UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

**5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

El Dr. Gutiérrez le pidió al Mtro. Francisco Baldazo, jefe del departamento de investigación, que rindiera el informe de sus actividades. El Mtro. Baldazo expuso las actividades realizadas.

**5.1. Proyectos de Investigación.**

El Mtro. Francisco Baldazo recomendó a los investigadores que estén al pendiente de la fecha de comprobación de gastos en los proyectos.

**5.2. Estudiantes en la investigación.**

El Mtro. Baldazo informó que la mayoría de alumnos ya han realizado su informe del programa BEIFI, y se está dando seguimiento a quienes no han completado tal reporte pues se encuentra próxima la fecha de

*Just. largo protesta por no registrarse al...*  
*Verdad.*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



cierre del sistema; en el programa BEIFI aumentarán las becas con ajustes en los puntajes de los productos por registrar (correspondientemente se ajustarán los parámetros para otorgar el reconocimiento de mejor desempeño y al mismo tiempo se dirijan los esfuerzos para la obtención de productos). En relación con la liberación de electivas, se solicita que los profesores entreguen los oficios de liberación correspondientes (elaborado en enero-junio); el registro para nuevos alumnos está vigente y se puede contar hasta con 20 alumnos. En el programa DELFIN, 5 de 6 alumnos asisten al Congreso, como parte de la conclusión de su verano científico. La alumna que no asiste es Jessica Serrano.

**5.3. Eventos académicos.**

El Mtro. Baldazo informó que se realizaron los siguientes eventos:

- Presentación de proyectos informáticos por empresas. Del 5 al 9 de agosto de 2019.

El Mtro. Baldazo informó que se encuentran próximos los siguientes eventos:

- 2do Congreso Nacional de Microinnovación. 26 de septiembre de 2019.
- 2do Foro Nacional de Estudiantes de Posgrado en Administración, Organizaciones y PyMES. 10 de octubre de 2019.
- 6to Encuentro Interdisciplinario de Estudiantes de Licenciatura y Posgrado. 29 de noviembre de 2019 (con convocatoria vigente).

Adicionalmente, el Mtro. Baldazo informó para el seguimiento de las solicitudes de Becas tesis, el departamento de investigación se encargará de tramitar las constancias de inscripción correspondientes.

El Dr. Sergio Jiménez solicitó que se pueda investigar cuál es el monto de artículos que se pueden adquirir y que no sea tengan que registrar en inventario (para incluir en partidas 2000 y 3000).

**6. INFORME DE COORDINADORES Y AVANCES DEL PNPC DE CONACYT**

El Dr. Eduardo Gutiérrez González pidió a los coordinadores su participación.

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**

La Dra. Claudia Hernández informó que se continúa con la construcción de las carpetas para la evaluación del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y se incluirá un estudio robusto de pertinencia. Se realiza la solicitud (nuevamente) de la actualización de CVU, con atención de incluir vinculaciones realizadas en sus investigaciones.

**MAESTRÍA EN PYMES**

La Mtra. Dania Ramírez informó que está analizando la posibilidad de integrar dos nuevos miembros al NAB. También se dio a conocer que se aceptó a la Dra. Aydé Cadena López Egresada de la UAM para trabajar con el Dr. Gibrán Rivera en un post-doctorado.

**DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN**

El Dr. Igor Rivera informó que se han iniciado los trabajos para la evaluación del PNPC y que se aceptó a al post-doctorante al Dr. David Salvador Cruz en el programa del IXGPI.

**MAESTRÍA EN INFORMÁTICA**

La Dra. Mayra Antonio informó que ya se recibió el dictamen del programa no aprobado en el PNPC; la observaciones principales son, que las Unidades de aprendizaje no se encuentran actualizadas, los

*Just. bajo protesta por no apoyarse a la verdad.*

*In Anon*  
*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 930 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 03400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70037, 70036, 70037 FAX 5624-2011

membros del NAB no cumple los criterios de un programa con orientación profesionalizante, se requiere apoyo de profesores externos, se requiere de Unidades de aprendizaje para resolver problemas complejos, el plan de estudios es de aplicación más que de desarrollo de aplicaciones, la existencia de mucha competencia con programas de calidad difícil de superar y no se vislumbra el valor agregado del programa. Se informó que se reunirá el cuerpo académico para analizar el ambiente laboral y posteriormente se analizará el rumbo del programa.

Asimismo, se informó que en la Generación B19 se encuentran inscritos siete alumnos, tres alumnos de tiempo completo y cuatro alumnos de tiempo parcial (de entre 9 aspirante aceptados). Además, se consultó ante la Dirección de Normatividad, Consulta y Dictaminación del IPN la posibilidad de establecer un porcentaje mínimo de asistencia para la aprobación de unidades de aprendizaje, la respuesta manifestó que sí es posible siempre y cuando se incluya en el programa de estudios. Así, el Cuerpo Académico considerará como requisito para aprobar las Unidades de aprendizaje la asistencia a clases de un 80% por parte del alumno.

Se realizó un evento con empresas donde se presentaron proyectos informáticos con el objetivo de desarrollar trabajos de investigación por parte de los pares "alumno-director de tesis", lo cual pueda ser plasmado en trabajos de tesis y productos de investigación tecnológica con participación externa profesionalizante. Se comentó que se sostuvo una reunión en CONACYT, en la cual el subdirector de evaluación de posgrados manifestó que algunas secciones de la evaluación plenaria del posgrado no fueron bien evaluadas, sin embargo, esto no era suficiente para pensar en un posible cambio en el veredicto, pues varios aspectos no cumplidos por el programa no eran debatibles y superables.

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

La Dra. Misaela Francisco el programa continúa sus avances en la integración de las carpetas de la evaluación del PNPC. Existen prospectos de retorno de alumnos con publicaciones y congresos del programa de movilidad. Promover la publicación. Solicitud de un espacio con equipo de videoconferencias. La convocatoria se espera que se publique en septiembre.

**7. INFORME DE REPRESENTANES DE GRUPO DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA SEPI**

El Dr. Eduardo Gutiérrez González indicó que con el propósito de conocer los avances que se han realizado por los grupos registrados en la Sección se solicita a los representantes su participación.

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN COOPERATIVISMO Y ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

El Dr. Igor Rivera informó que se está trabajando en diversos proyectos. En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico se está trabajando el proyecto de "Mujeres Innovando" con una temática de diseño de políticas públicas para mujeres emprendedoras, innovación social en proyectos de mujeres y el proceso de conformación de organizaciones entre mujeres. El segundo proyectos es en colaboración con la Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación para la "caracterización de jóvenes que emprenden" y "modelo de profesionalización de cooperativas vulnerables". Con la Secretaría del Bienestar se investigará sobre "el ecosistema de cooperativismo en regiones vulnerables de México" y "rediseño e implementación de un canvas social". Se conformará un nodo con el INAES se para un curso de organizaciones de la economía social y solidaria para investigar el diseño de políticas públicas para la economía social y solidaria, así como el diseño e implantación de laboratorios de innovación social. Los beneficios para los posgrados de la SEPI son el desarrollo de las líneas de investigación, la disponibilidad de información para investigación, desarrollo de artículos científicos y libros, la colaboración de los

*Just. bajo protesta por no adherirse a la verdad.*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
 ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42009, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

alumnos de los programas (formación de investigadores jóvenes), disponibilidad de fenómenos estudio para desarrollo de tesis de maestría y doctorado.

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN EPESTIME**

El Dr. Jesús Álvarez informó que se ha firmado un convenio con la Universidad de Soconusco (Tapachula, Chiapas) para asesorar al recurso humano de sus programas y también dirigir trabajos de tesis. Se está concretando la firma de un convenio con el DIF Chiapas convenio para desarrollar propuestas tecnológicas para niños con autismo. Desde el mes de mayo se han publicado artículos en las categorías A, B o C uno por mes.

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTERCAMBIO DE PRACTICAS DE VALOR IPV**

El Dr. Angel Rivera informó que se han realizado reuniones mensuales. Se presentó el primer congreso anual del grupo (y ya se encuentra en análisis la organización del segundo congreso). Se ha escrito el primer libro derivado de las investigaciones del grupo y el manuscrito ya se encuentra en revisión en la editorial del Instituto. Se está analizando la posibilidad de realizar sesiones del proyecto IPV en el Tecnológico de Monterrey.

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL SUSTENTABLE**

La Dra. Mariana Marcelino informó que se ha impartido un curso de elementos para la producción científica con la presentación de temáticas de elementos de vanguardia de bases de datos y recursos tecnológicos, con participación de alumnos y profesores de la ENCB, del Tecnológico de Cuautitlán (Estado de México), del CIEMAT y de la UPICCSA También continua el seminario del grupo.

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INFORMÁTICA EDUCATIVA Y SOCIOCYBERNÉTICA DE LA UPIICSA**

La Dra. Claudia Vicario informó que se encuentran realizando los preparativos para la segunda edición del programa mexicanas del futuro con AMIT, esta edición va a ser con las escuelas CCH de la UNAM, con participación del IMAS de la UNAM; el año pasado fue con los CECyT del IPN. Por otro lado, se ha recibido un apoyo, por parte de una de las convocatorias del CONACyT, de un millón de pesos y se está colaborando con la unidad de Hidalgo del Politécnico y el ICAT de la UNAM; en dicho proyecto se elaboraran 150 kits de materiales sobre didáctica de la ciencia y de robótica y temas de algoritmia para comunidades marginadas (se invita a proponer alguna comunidad marginada para ser beneficiada con estos kits de patente del Instituto). Se colabora con la red Late México para realizar la cuarta reunión anual que incluirá temas de cyber-seguridad y tecnología educativa preescolar. Así mismo desde el mes de febrero se colabora en el programa trabaja en el programa ANUIES TIC con enfoque en las universidades y de hecho se lleva la coordinación nacional del grupo de trabajo centrado en tecnología educativa con la representación del IPN. Finalmente se comentó que se trabajó con cinco participantes del programa DELFIN, lográndose una aplicación y una colección de videos cuyo registro se gestionará ante INDAUTOR.

**GRUPO SEMINARIO DE MICROINNOVACIÓN**

El Dr. Joas Gómez informó que el seminario tiene sesiones semanalmente, el carácter es estrictamente académico y se tienen presentaciones con resultados de investigación. Se hace una extensa invitación al Congreso de micro-innovación "La Innovación desde la perspectiva empresarial", del próximo 26 de septiembre, con presentaciones de empresarios (incluidos egresados del programa entre ellos el presidente de la fundación Politécnico)

*bajo protesta por lo  
 de pedirse a la verdad.*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. T 930 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 05400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42009, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

El Dr. Eduardo Gutiérrez exhortó a dar seguimiento a la productividad de equipos de trabajo registrados. Se les recuerda a los grupos aprovechar la disponibilidad de recursos como la página web de la Sección.

El Dr. Gutiérrez invitó a trabajar internamente (en la Sección) y en el exterior competir. El Lic. Jaime Meneses consultará con a la SIP el proceso y características para establecer convenios con validez.

El Dr. Gibrán pregunta si existe la disponibilidad de espacio para publicar proyectos no necesariamente vinculados con los equipos registrados; se dijo que si hay espacio disponible. En términos de resultados de proyectos de investigación, el Mtro. Baldazu mencionó que se tiene la capacidad de recibirlos en el evento de "Resultados de proyectos de investigación de la SEPI UPIICSA".

El L.A.J. Jaime Meneses informó que, en el foro de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, se convocó al Politécnico (por parte del Secretario de Educación Pública) a participar en proyectos para involucrar a niños entre seis y ocho años en ciencias Matemáticas, Física y Química (principalmente).

**8. INFORME DE COORDINADORES DE REDES**

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a los consejeros su participación.

**RED DE COMPUTO**

La Dra. Claudia Vicario informó que el Dr. Necoechea le agradeció el presentar la convocatoria de organización de eventos.

**RED DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Dra. Guadalupe Obregón informó que los participantes de UPIICSA en la red, dieron a conocer sus proyectos de trabajo e investigaciones; El Dr. Gibrán Rivera expuso su proyecto con la zona chinampera, y el Dr. Igor Rivera presentó el proyecto con cooperativas. Por su parte el evento de redes será en la Ciudad de México.

**RED DE MEDIO AMBIENTE**

El Mtro. Raúl Junior informó que los miembros se reunirán con propuestas de los problemas que se resolverán en la red. También informó que el Mtro. Juan Hurtado ha presentado los avances de la investigación (en colaboración con la Universidad del Caribe) en relación con el problema de la presencia de sargazo en las costas de caribe mexicano; ya se ha asignado un presupuesto para continuación de dicha investigación.

**9. INFORME DE CONSEJEROS**

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a los consejeros su participación.

El Dr. Angel Rivera informó que el Consejo Técnico Consultivo de la UPIICSA, en su reunión extraordinaria del mes de agosto, presentó las convocatorias aprobadas (en espera de su autorización) para la elección de representantes consejeros. El 19 de agosto se instaurará la sesión permanente para la elección de terna de director de la Unidad, se ha hecho llegar la gaceta que contiene la convocatoria para la elección de terna. El Dr. Rivera solicita al Colegio una base para emitir el voto abierto de los consejeros del área de posgrado.

*Handwritten notes on the left margin:*  
 - "Hay que protestar por no aprehese a la verdad."  
 - "L.A.J."  
 - "Obregón"

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
 - "AGF"  
 - "R. J."  
 - "Igor"  
 - "Gibrán"  
 - "Jaime"  
 - "Eduardo"  
 - "Claudia"  
 - "Raúl"  
 - "Juan"

*Handwritten signature:* Obregón

*Handwritten signatures and initials at the bottom right:*  
 - "AGF"  
 - "R. J."  
 - "Igor"  
 - "Gibrán"  
 - "Jaime"  
 - "Eduardo"  
 - "Claudia"  
 - "Raúl"  
 - "Juan"



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624 2000 ETL 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

A solicitud de su opinión, el Director Jaime Meneses expresó que no participará en el proceso de elección de director de la Unidad. Expresó los buenos comentarios hacia su gestión y dijo no tener algún conflicto y estar satisfecho con los logros alcanzados en su administración, existieron dificultades por los cambios constantes de subdirectores

A solicitud de su opinión, el Director Jaime Meneses expresó que las cualidades críticas que debe poseer un aspirante para integrar la terna a director de la Unidad son:

- 1) Manejar la gestión administrativa, matrícula y operaciones.
- 2) Parte académica: seguimiento de procesos de acreditación y mantenimiento de distinciones de los programas de licenciatura y posgrado.
- 3) Manejo de un presupuesto escaso, sobre todo ante la puesta en práctica de la educación 4.0,

El Lic. Meneses mencionó el caso de la ESIME Culhuacán e invitó a que se pueda realizar un proceso de elección de terna de manera respetuosa, de forma tersa, sin agresiones, para que así no existan impugnaciones para evitar la designación de algún director interino (que por ejemplo, ESIME Culhuacán ha estado a cargo por un año y medio por un director interino). Se resalta que se tomará en cuenta el escrutinio en el proceso de elección de terna.

El Dr. Angel Rívora informó que la FIL Politécnica iniciará el próximo 30 de agosto y durará hasta el 8 de septiembre, realizó una abierta invitación para asistir a dicha feria. También mencionó que dará a conocer las características del doctorado en ciencias en estudios ambientales en el CIEMAT.

**10. ASUNTOS GENERALES**

El Dr. Gutiérrez (por la duración de la reunión en ese momento de dos horas) sugirió que los asuntos generales quedaran pendientes para la siguiente reunión, pero la Dra. María Guadalupe Obregón pidió se le permitiera exponer un asunto, el Dr. Gutiérrez que procediera.

**10.1 Asunto del acta del 4 de julio de 2019.** Nota del secretario: *La siguiente sección se transcribe tal cual se dijo en la reunión en la limitante de lo que se pudo escuchar.*

Dra. Claudia Vicario. - Yo no quiero que se quede pendiente mi solicitud de que se adjunte mi oficio en relación al acta de Colegio del 4 de julio, porque lo envié con tiempo.

Dra. Guadalupe Obregón. - De acuerdo a la experiencia que he tenido como secretaria del colegio les quiero recordar lo siguiente: El acta de colegio sólo lo firman las personas que asisten a la reunión de Colegio las que pasan lista así tengan 5, 10, 15 minutos. Usted la va a firmar, pero si usted no viene no la va a firmar, entonces, va con respecto también a las secretarías aquí del doctor y vamos a aclarar y el acta de colegio se debe firmar solamente por las personas que asisten a la reunión de colegio, las que pasan lista. Sabemos que viene gente que yo puedo decir ahorita que ellos ya se retiraron pero la van a firmar porque estuvieron presentes y se tienen que anexar solamente aquellos documentos que se hayan presentado en la reunión de colegio; que yo María Guadalupe no voy a estar en esa reunión de colegio, pero quiero que se lea o se exponga mi caso, si no se expone ese documento en la reunión de colegio no puedo llegar al colegio y mucho menos por medio de "físicamente anexa esto o por correo electrónico" no procede, este es un acuerdo y no es acuerdo mío ni mucho menos, entonces no se debe anexar nada que no se haya visto en cuerpo académico o que el colegio de profesores apruebe. Esto yo lo comento precisamente en relación a lo que es el acta correspondiente al mes de Julio, al 4 de Julio, pero fue más

Obregón

Janet R...

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bajo protesta por no  
 apearse a la verdad.  
 [Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 E.M. 42003, 70533, 70077, 70016, 70097 FAX 5624 2011

allá esto. Lo que estoy comentando es debido a que cuando yo voy a firmar el acta faltábamos dos docentes o dos profesores, el Doctor Angel y yo, yo no pensaba firmar el acta. Por qué vi una leyenda que la doctora <<refiriéndose a la Dra. Vicario>> se atrevió a firmar bajo protesta, no habiéndome venido a la reunión. Aclaro, voy a solicitar que se anule ese acta, que se cancele porque anular es quitarla, que se cancele el acta, que volvámos a firmar pero que no se la pasen <<refiriéndose a la Dra. Vicario>>. Esa es otra petición díguelas a sus secretarias por favor <<refiriéndose al Dr. Gutiérrez>>, que se fijen quienes son los que asisten, hay una lista de presentes. Entonces, faltábamos de firmar ese acta el Doctor Angel y yo: me doy cuenta yo pensé parar el acta porque tenía todo el derecho de hacerlo, me di cuenta, ya habían firmado todos los que están ahí, usted no <<refiriéndose al Dr. Angel>> y yo no, pero vi el acta, había asuntos que iban a ir al área central para exámenes de grado y dije "No", firmo y mejor lo traigo al colegio el caso ¿En dónde es el foro para externar estas cosas? En el colegio. Tenemos que recordar cuáles son las obligaciones o los derechos que tengo cuando asisto que puedo o que no puedo hacer con un acta de colegio, y yo le vuelvo a reiterar, no se puede anexar ningún correo, yo no le conteste (refiriéndose a la Dra. Vicario), pero se lo dije personalmente no puede usted anexar un documento que usted no haya presentado u en cuerpo académico o en colegio y que le abale el cuerpo y que le abale el colegio, entonces creo que quedo claro mi petición, ya directa. Que se cancele, que se quite y se retire esa acta. Estamos en momento de poner al Doctor Amado porque ese fue otro error y que sus secretarias sigan sus instrucciones <<refiriéndose al Dr. Gutiérrez>>, para que, por favor, cuando pasen el acta la pasen nada más a la gente que asistió porque a la mejor pues yo no me acuerdo que no asistí. Todas las hojas estaban firmadas bajo protesta y con una leyenda que se aventó <<refiriéndose a la Dra. Vicario>>. Y eso no es válido se tiene que dar cuenta que no vino. Esa es mi petición que se cancele y volvámos a firmar.

Dra. Claudia Vicario. - Yo solamente quiero solicitar que esa solicitud indique bajo que elementos de norma aplica porque recuerdo perfectamente varias firmas de acta de colegio de aquellas que no hemos estado, pero avisamos la razón por la que no hemos estado y firmamos. Es simplemente que lo busquemos. Es muy sencilla Doctora <<refiriéndose a la Dra. Obregón>>, fundamentalmente la norma.

Dra. Claudia Vicario. - Por favor fundamentalmente la solicitud bajo la normatividad. Hay un proceso que está corriendo en función pública importante y delicado. Todo debe estar bajo norma los errores existen y si sus secretarias no saben los procedimientos, habrá que corregir.

Dr. Eduardo Gutiérrez. - Sí, miren qué puedo yo hacer al respecto, el acta nunca se le juró a la Doctora Mariana Vicario a firmar, ella llegó y personalmente lo huscó y sin pedir permiso lo comenzó a firmar.

Dra. Guadalupe Obregón. - Le hubiera dicho a la secretaria.

Dr. Eduardo Gutiérrez. - ¿Me da permiso? Yo estaba ahí sentado y por los problemas que tenemos obviamente no dije nada, pero vi que estaba parada y no se iba, decidí salir de la oficina y me dije "no sé qué quiera?", yo después regreso. Al rato que ya se había ido regresé y pregunté a las secretarias - "¿Qué quería la Doctora?" - "No sé Doctor, agarró y comenzó a firmar", - "¿Cómo que firmar?", - "Si el acta", "y a todas les escribió esto" <<me mostraron la leyenda>>, - "Yo creo que la vamos a repetir <<comenté>>. Ya después llegó alguien e hizo una observación que en otro caso la Doctora Mariana Marcelino hizo lo mismo, me fui a las actas y si vi que la de febrero 2018 la doctora Mariana firmó, pero nada más eran dos páginas en donde ella no estaba de acuerdo, pero si había asistido a la reunión. Debido a que ya había varias firmas y estaban los asuntos escolares, dije bueno mejor lo dejamos así a ver qué pasa, hoy hay inconformidad, pero esa fue la situación. Las secretarias nunca le pasaron el

bajo protesta por no  
 aparecerse a la verdad.

Obregón. Juan G. Rosales



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TE 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624 2000 Ext. 43005, 70311, 70017, 70016, 70087 FAX 5624 2011

acta. De hecho, me dijeron que ella en dos o tres ocasiones acudió a buscar el acta, pero le dijeron que estaba en firmas y regresó. Nunca le entregaron el acta ella sola lo agarró, y eso no es de preguntar yo estaba ahí sentado, nada más que no entendí la situación, simplemente yo no quería participar en nada, hasta después pregunté por qué estuvo tanto tiempo parada la dra Vicario. La respuesta fue: "dijo que dónde estaba el acta y le dijimos que ahí estaba y comenzó a ponerles su escrito" y vi que así estaban todas las hojas. Pero si efectivamente el acta debe firmarse por los que asisten, se debe de anexar lo que nosotros abalemos, lo que no abalemos no podemos anexarlo, el correo que envió la doctora fue después de la reunión.

Dra. Claudia Vicario. - La abogada de la UPHCSA me solicitó, me recomendó que yo acudiera al área secretarial a pedir las actas de manera permanente porque usted <<refiriéndose al Dr. Gutiérrez>> me ha negado ambas firmas. La del 20 de marzo me la ocultaron, bueno, usted hizo eso. Yo lo que hice fue seguir el consejo de nuestra abogada de la UPHCSA. Pero no hay problema, en verdad que no hay problema, hagan con esa acta lo que necesiten hacer, hay mecanismos para continuar con los procesos que son legítimos.

Dr. Sergio Jiménez - Tiene que quedar claro, porque somos la máxima autoridad, entonces tiene que quedar y yo si pediría al colegio si conocía esta situación, porque nosotros desconocimos el actuar de la Doctora, si no está presente y firma un documento en el cual no estuvo presente yo creo que es una arbitrariedad por parte de la Doctora, yo creo que debe de quedar asentado en actas. Lo que pueda venir es indiscutible. Pero aquí el colegio no conocía la situación de como se le hizo llegar el acta a la Doctora, entonces pensábamos de acuerdo a la Doctora Lupita que las secretarias se la habían dado como es el procedimiento, ahorita usted <<refiriéndose al Dr. Gutiérrez>> nos acaba de decir que estando usted presente y que las secretarias no se la dieron, ella siguiendo absolutamente un comentario jurídico que la tomara. Yo creo que en determinado caso la Licenciada <<refiriéndose a la abogada de la UPHCSA>> desconocía que ella no había estado presente y por eso le dijo que la tomara para que la firmara.

Dra Claudia Vicario. - No, la abogada no me dijo eso.

Dr. Sergio Jiménez. - Buena, perdón, pero esos son los comentarios vertidos aquí.

Dra Claudia Vicario. - Yo jamás dije que la abogada me dijo que la tomara, la instrucción de la abogada después de saber que el Doctor Eduardo me ha negado la firma del acta como la del acta del 20 de marzo donde queda constancia de todo el proceso donde él ha defraudado por más de un millón y medio a la COFAA esa acta me negaron para firmar. La instrucción de la abogada fue la siguiente: "Preséntese de manera constante al área secretarial y solicite las actas". Entonces, la forma en que yo solicite se me pasara ese documento no es la que ustedes están escribiendo. Eso es faltar a la verdad y eso está muy mal que lo usienten en un acta.

Dra. Guadalupe Obregón. - Yo estoy hablando solamente de la del 04 de Julio. No metamos otras cosas que no estaban. Bueno, yo no viene aquí a decir de otras actas eso de la del 4 de Julio que es la que a mi me consta, que ella bajo protesta todavía se atrevió a firmar, no más, y ahí queda todo.

Dr. Ignacio Reyes. - A mí me parece que no hay que hacer tanto escándalo. Si se tiene que cancelar que se cancele. A mí me parece un descuido que supuestamente el acta este ahí al alcance de cualquiera que quiera firmarla, porque bueno pues a lo mejor yo puedo llegar y firmo como es que eso es posible, son documentos importantes que no tienen que estar a la mano de cualquiera de nosotros. Entonces si la

bajo protesta por no preguntarse a la verdad.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
 ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

bajo presión por no  
 apearse a la verdad.  
 X  
 [Handwritten marks]

Doctora Marina cometió ese error, bueno que se cancele el acta. Sin mayor problema. Bueno es mi opinión personal. Yo no sé si en Zacatenco lean las actas. claro es un documento formal oficial y todo. cuando nos pasan actas para firmar muchas veces es de un día para otro ni siquiera podemos constatar que lo que se dijo es lo que está escrito ahí. casi firmamos por presión de tiempo. Vea, que hay muchos errores. Buena, entendamos cuál es la importancia relativa de las actas. Entonces yo creo que se proceda si hay un error, si se faltó a una norma. pues simplemente que se cancele.

Dra. Mayra Antonio. - Yo nada más quiero comentar que, respecto a la reunión de colegio del 04 de Julio que sostuvimos, que se mandaron los correos por parte de la Doctora <<refiriéndose a la Dra. Marina Vicario>> haciendo ciertas aclaratorias; y yo por compañeras de la misma Unidad y compañeros de otras unidades del Politécnico me enteré que se estaba utilizando mi información personal y mi información institucional para divulgarla en redes sociales y poner ahí algunos comentarios. La verdad no los he leído, no me interesa. Entonces yo si exijo a la Doctora Claudia Marina Vicario que se abstenga de utilizar mi nombre, mi información institucional y mi información personal para cualquier otra actividad diferente a la académica, bajo este colegio, porque eso puede ocasionar en determinado momento daño moral por los comentarios que otras gentes están realizando sobre mí. Nada más.

Dra. Misaela Francisco. - Relacionado a eso, relacionado a un poco de todo. La Doctora <<refiriéndose a la Dra. Marina Vicario>> siempre ha sido muy altanera y siempre señala. Al principio era el conflicto Doctora Marina con el Doctor Eduardo, después con la Doctora Mayra. Yo creo que nos manda información a todos. lo hace público y eso daña a la moral no solamente de ustedes sino de la institución, si ella no lo sabe en los artículos 16 y 17 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos dice ciertas cosas que la Doctora (Mayra Antonio) puede utilizar a su favor y son cosas que dañan y es hostigamiento laboral. Entonces que se calme. Además, habla mucho, dice mucho, pero no vemos los resultados. no vemos los productos ni vemos las cosas, aquí venimos a trabajar, venimos a hacer ciencia venimos a producir. Cuando yo voy a hablar o cuando un compañero va a hablar es porque aquí está el producto, esto es lo que yo hago. que se enteren a nivel internacional, a nivel nacional, pero no palabras tras palabras porque yo, no veo que la Doctora sea realmente la eminencia que ella dice. son palabras y las palabras se las lleva el viento. Los hechos que digan, ah miren traje tres artículos. Si, tiene sus proyectos. pero después se quedan en la nada ¿Dónde están los resultados?, ¿Dónde está la aplicación en la industria?, ¿Qué es lo que queremos?. ¿Qué es lo que nos está demandando CONACYT?. ¿Dónde está?

Dra. Claudia Vicario - Si, yo creo que es importante que se revisen todas las notas de colegio porque he firmado más de una cuando he informado que no voy a estar y otras compañeros lo han hecho, entonces yo reitero la importancia que da que se coloque exclusivamente bajo que elemento de normatividad se está haciendo esta solicitud, pero además es importante que se tome conciencia ya que se está hablando de que si se está presente o no se está presente, que ustedes emitieron un juicio sin que yo estuviera presente, habiendo solicitado no estar presente, y los puntos que yo vertí en la reunión del 04 de Julio fueron por instrucción, el tercero de ellos por instrucción del Doctor Aranda.

Dr. Sergio Jiménez. - Es que se vierten muchos comentarios, parte de lo que nos dijo el Licenciado Meneses es que la gestión es muy complicada. con todo respeto para el Doctor Reyes del comentario de firmar algo sin leer, perdón, quiere decir que hay desconocimiento, la firma es la acreditación de lo que se está presentando. Otro aspecto, si vamos a estar quitando los documentos porque a ver quién los firma, pues en dónde estamos. Estamos aquí en un aspecto científico con una conciencia elevada que no

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

OBREGÓN Juan A. B. 2

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
 ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624-2000 Ext. 42009, 70511, 70017, 70038, 70037 FAX 5624 2011

*esto hay que protestar por no  
 apesarse a la verdad.*

*[Handwritten scribbles and marks on the left margin]*

*tiene por qué estar sucediendo que si no estoy presente por qué no firma. Finalmente la Doctora <<refiriéndose a la Dra. Marina Vicario>> viene y nos comenta que la asesoría jurídica le dijo que viniera. y que constantemente, perdón, si esa asesoría jurídica que me están dando nada más está viendo una sola parte, esa asesora no me sirve, tiene que ver las dos partes, tiene que ver si estuvo presente o no estuvo presente y si estuvo presente tiene todo el derecho, y nosotros le apoyaríamos a que firmara el acta.*

*Dr. Ignacio Reyes. - Yo lo que veo es que de una forma u otra se está llegando a la agresión personal, yo creo que bajo ningún concepto tenemos que llegar a eso, ya se tienen resultados, pues ojalá todos entregáramos resultados. en realidad yo veo que todos decimos que hice esto, pero, ¿Dónde están los resultados?. no hay resultados, hay mucho verbo de la mayoría. Yo quisiera que diéramos resultados concretos. En segundo, hay que ajustarse al problema que estamos tratando, se dice que esa acta debe cancelarse, que se den los argumentos y que se cancele, y se acabó y evitamos agredirnos. Cuando hablamos de resultados todos tenemos que mostrar los resultados. No nada más muestren lo que ustedes hicieron, no, yo también, todas. Sería bueno que en el futuro lo hiciéramos.*

*Dra. Misaela Francisco. - Una última cosa, yo quisiera solicitar al presidente y al colegio, siempre las veces pasadas les he dicho no hay que agredirnos, hay que dialogar, pero desafortunadamente lo que a mí me molesta y no me gusta es que los correos que hace la Doctora <<refiriéndose a la Dra. Marina Vicario>> y envía a mucha gente lo hace público, entonces es lo único que yo estoy acusando, hostigamiento laboral y parte a la moral también. Yo pediría al Director que le pudiera a ella y que quede en acta, que se abstenga ya, se abstenga de decir, hacer públicas todas las cosas porque si efectivamente la Doctora Mayra con la foto que está por ahí, cualquiera se la encuentra y la ve y dice bueno a lo mejor la ve feo porque ni la conoce ni sabe de quién se trata. Eso es lo que yo pediría, que quede en acta por favor.*

*Doctora Claudia Hernández. - Sí, yo igual a mí me tocó presenciar una situación que, yo nunca hablo porque no me gustan, así como que las cosas violentas, entonces a mí no me gusto eso: fue el día de las vacaciones y de verdad Doctora <<refiriéndose a la Dra. Marina Vicario>> yo creo que a mí me tocó ver una situación y fue circunstancial. Yo había bajado por unas papas y fue muy difícil porque yo no estoy acostumbrada, porque yo creo que aquí vivimos muchas horas yo creo que estamos más aquí que en nuestra casa. Yo incluso ese día yo no supe que hacer porque yo no estoy acostumbrada a escuchar y ver ese tipo de situaciones y más con mis compañeros. Al igual que yo haría lo mismo, si yo viera que están agrediendo a alguien, porque es una forma muy prepotente de llegar <<refiriéndose a la Dra. Marina Vicario>>, de pedir las cosas, yo casi no escuché, pero si no supe que hacer en ese momento, pues yo nada más vi los gestos tanto del Doctor <<refiriéndose al Dr. Gutiérrez>>, que por cierto a mí no me mangonea yo simplemente me dicto también, a lo que son las instrucciones de mis superiores, porque también por eso me forme, pero pues también al ver la situación que se estaba dando con la Doctora pues yo creo que ahí también yo no supe qué hacer porque yo no estoy acostumbrada. En mi casa nunca ha habido conflictos y otra no sé cómo se defiende una parte así, no estoy negada a ese tipo de escenas, incluso pues si se pone más difícil yo creo que nos metemos al cubículo. Pero, en el sentido de poder apoyar a la Doctora <<refiriéndose a la Dra. Mayra>> yo quiero que entiendan la situación yo creo que es algo complejo y evitar ese tipo de situaciones. Ese día pues ya nos íbamos de vacaciones, pero pues imagínense ustedes que pasara ese tipo de situaciones habiendo alumnos que van a decir pues que dónde estamos, y bueno pues aparte yo no supe cómo reaccionar yo creo que no debo entrar en ese*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin: P, M, R, AG, etc.]*

*Obligación.*

*[Handwritten signature]*





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TÉ 250 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624 2000 EXT 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

*base protesta por no  
 quearse a la seguridad*

*[Handwritten scribbles and marks]*

*[Handwritten scribbles and marks]*

*tipo de contingencias, entonces si de igual forma pedir que se moderen y entre todos construyamos la salud mental y la salud laboral que todos debemos de tener, es lo unico que yo solicitaría.*

*Dr. Sergio Jiménez. - Perdón Doctora disculpenme, mi intelecto no me dio para entender, yo le pediría que en pocas palabras nos dijera que pasó.*

*Doctora Claudia Hernández. - Bueno, yo venia subiendo y estaba la Doctora Marina, estaba la Doctora Misaela, entonces yo venia subiendo sobre el pasillo ya iba a entrar a mi cubiculo entonces estaba la Doctora <<refiriéndose a la Dra. Marina Vicario>>, estaba el Doctor <<refiriéndose al Dr. Gutiérrez>> adentro del cubiculo de la Doctora (Mayra Antonio) en ese momento (la Dra. Marina) le empieza a decir le dice a Misaela "A ver tú" y a mí también me señala "Y tú" "¿Me pueden acompañar con la abogada?" Y yo entonces dije, "pues que pasó"; "no, pues yo no sé qué pasó". Entonces de repente pues yo veo los gestos de la Doctora <<refiriéndose a la Dra. Mayra>> adentro, también veo la cara del Doctor <<refiriéndose al Dr. Gutiérrez>>, porque parece que el Doctor no se puede defender ahorita, no puede decir nada, entonces yo igual dije "¿Qué hago?" o sea ya meti las pupas y dije "¿Qué hago?", incluso yo le mandé un mensaje al Doctor Angel porque le dije "oye haja", yo no estoy acostumbrada "¿Qué hago?" Qué se hace en esos casos, veo que se agarren ahí o que se tiene que hacer. Entonces yo no estoy acostumbrada a eso, entonces yo sí pediría pues que ustedes o qué nos van a mandar a un curso de capacitación o cómo se defienden esas cosas, pero yo no estoy acostumbrada, por eso yo le pedí al primero que tenía ahí porque ya estábamos de vacaciones. Yo no estoy acostumbrada a ese tipo de agresiones y si a veces de repente como que igual son medio pesadas las reuniones de los cuerpos, pero pues ya verlo así en directo y en vivo pues yo no estoy acostumbrada. Porque se supone que yo estoy en un espacio libre de violencia, en donde yo pasando la reja yo puedo sentirme segura y mentalmente mi salud va a estar garantizada, pero pues yo ya lo dije ahora si que quien me puede ayudar para ver qué se hace, porque si las cosas se ponen más difíciles yo tengo que apoyar a mis compañeros igual, si le pusara a alguno de ustedes yo tengo que estar allí y tratarlos de cuidar porque a mí así me han enseñado, y bueno aparte es que muchos se han de asombrar por mi tamaño, pero yo soy muy sensible ante esas cosas; a mí no me gustan yo no estoy acostumbrada a vivir ese tipo de situaciones, tal vez mi sangre es más fácil que se deprima. Entonces yo no sé qué hacer. Yo lo único que pediría es eso.*

*Dra. Misaela Francisco. - Bueno, yo iba para el pasillo, entonces me encuentro al Doctor Eduardo y me dice "Justamente voy a dejar un oficio" le digo "Vamos" y ahí vamos. Entonces llegamos al cubiculo de la Doctora Marina y le dijo "Vengo a entregarte este oficio necesito que me firme el ucuse" y le dijo ella "Quien firma es la Doctora Mayra" y bueno se salió, pues ahí vamos de nuevo al cubiculo de la Doctora Mayra y me dice "Acompáñame vamos al jurídico" la Doctora Mayra le contesta "Necesitas dos testigos" y el Doctor Eduardo se queda así. Pero yo digo a lo mejor nos alteramos, nos decimos, pero ellos ya se traen los piques o sea primero con el Doctor Eduardo y ahora con la Doctora Mayra, son los piques. Yo digo: es el diálogo, pero si no hay diálogo y una parte no cede porque dice yo aquí mundo y yo aquí hago lo que quiero porque lo he hecho los veintitantos años que estoy trabajando voy y le digo oye me das eso si no te demanda, oye esto si no te demanda, entonces, por esa razón yo pido al Director que ahorita le diga a la Doctora Marina que se abstenga ya de divulgar, de hacer público eso, porque eso si se sigue por juicio y dije a la Dra. Mayra "defiéndete".*

*Dr. Angel Rivera. - Miren, no es secreto que yo he tenido conflicto con algunos compañeros acá adentro, yo considero que después de esos conflictos lo mejor es no tener confrontación directa. Yo creo que hay compañeros con los que yo personalmente no puedo trabajar, no es porque ellos sean malos o*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
 ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACÁLCO C.P. 08900 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Dr. Eduardo Gutiérrez - *Bien, miren, efectivamente todos tenemos derecho a expresarnos, pero una cosa es libertad de expresión y otra es difamación, lo que usted hace es difamación Doctora <<refiriéndose a la Dra. Marina Vicario>>. según sus escritos yo soy violador.*

Dra. Claudia Vicario. - *Yo nunca he dicho eso.*

Dr. Eduardo Gutiérrez. - *Está en sus escritos.*

Dra. Claudia Vicario. - *Una cosa es el acoso laboral y otra cosa es el acoso sexual.*

Dr. Eduardo Gutiérrez. - *No, déjeme terminar, yo le digo está en sus escritos, hay las pruebas, está en sus escritos que usted manda a otras personas, que yo yo soy un violador aquí en la Sección, que hago fraudes; eso no es libertad de expresión. Subir una fotografía de una compañera no es libertad de expresión. Entonces lo que está haciendo, trajo aquí a la sección, todo lo opuesto a lo que yo he querido siempre, una parte en donde se investigue, donde se trabaje, y más que nada nos trajo a pleitos de mercado esa es la expresión que yo le puedo decir, lo que usted vino a traer aquí son pleitos de mercado no son pleitos académicos. Yo me había mantenido sin decir nada porque sus escritos y sus demandas que usted me ha hecho pues yo las he considerado que son sus demandas en contra de mí no tiene porqué divulgarlas aquí en el colegio y las he contestado cuando me lo ha pedido la Defensoría de Derechos Politécnicos; el Órgano Interno todavía no me pide y dice que mandó una, no sé, dice que la Función Pública pues cuando me lo pidan contestare. Y yo así lo he tomado como que a usted algo no le pareció de lo que yo hice y me demandó, pues adelante, yo no tengo porque venir aquí a hacerles público qué escribí. En el consejo lo hice público porque ellos me pidieron que contestara, pues yo conteste, la Defensoría dice que no procede. Pero en el colegio ¿yo vine alguna vez aquí a decirles algo? Usted demanda, yo contesto y ahí meto las pruebas de que usted miente que tergiversa cosas y no está actuando correctamente. Repito, no lo había hecho público porque yo consideraba que me lo decía a mí. La reunión pasada yo vi que el Colegio se está estresando, entonces al estresarse el Colegio ya no es un asunto conmigo, ya tengo que responder por los compañeros, por el Colegio, etc. Es que, lo que usted está haciendo está muy mal. Ejemplo, acuérdense lo que hizo una vez en la noche, usted sin que yo le diera permiso abrió el cajón de la secretaria y extrajo las llaves y se las llevó, después regreso a hurtarse de mí. ¿Cuándo he venido aquí a quejarme de eso? No tengo pruebas y la verdad no me interesa. Usted dice "que no, que es la pobre que nunca le dieron esa acta", cuando yo estaba sentado ahí. Pregunte y me dijeron que no le dieron el acta que usted había venido a buscar varias veces y hasta ahorita que está el acta. Yo lo de marzo si usted dice que yo se la negué, pruébelo, porque yo las actas nunca las ando repartiendo. Es algo que quería comentarles, espero que usted entienda que esta es una sección de Colegio donde venimos gente que se supone que tenemos estudios profesionales y posgrados y no venimos a hacer comentarios que se prestan para un mercado, donde todo el mundo llega grita y a ver quién grita más para ganar. Aquí, yo en lo particular como Eduardo Gutiérrez no tengo ni un problema con usted <<refiriéndose a la Dra. Marina Vicario>>, lo que yo hago es contestar como jefe de sección, pero como persona yo no tengo ningún problema. Lo único que le he pedido es que desaloje un espacio que nunca se le asignó y que ahora hay la necesidad, ahorita ya hay la necesidad de alumnos de doctorado y posdoctorantes que se tienen que reubicar porque para eso es lo que se planeó esos espacios. Entonces yo lo que busco es eso y lo único que le pedí y que se lo dije verbalmente desde diciembre, después se lo dije verbalmente en enero, en febrero, lo he contestado hasta que usted me comenzó a mandar sus escritos. ¿A alguien de aquí le he enseñado lo que he contestado? No. ¿Alguien ha visto las mentiras que usted pone? No. Lo he contestado a los que me lo han pedido, a esos sí les he contestado. Yo ni siquiera conocía a los alumnos que me acusa de que no les dejaba subir al autobús,*

*esto bajo protesta por no apesarse a la verdad*

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'ACE' and 'AG'.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA AZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

*esto bajo protesta por no abrirse a la Verdad*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*usted ni siquiera sabía el nombre de la unidad de aprendizaje que imparte, o sea le puedo dar infinidad de ejemplos, pero esos yo los tengo en defensa cuando me llegue otra requisición, la voy a contestar igual. Y le repito, como Eduardo Gutiérrez no tengo ni un problema con usted, como jefe de sección si, porque está hostigando a los compañeros hasta una persona que está utilizando cosas y está haciendo cosas completamente indebidas, pero yo de ahí en fuera no tengo ni un problema. Tengo otros problemas, digamos me quitan más el tiempo, lo de usted solo me lo quita cuando tengo que contestar los escritos. Entonces sí le pido de favor que se abstenga de estar difamando y cuando diga algo pues lo diga con pruebas eso es lo único que le pido como jefe de sección, como persona yo no tengo ni un problema de hecho la veo como si fuese cualquier persona, no me interesa*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*Dra. Claudia Vicario. - Decir que yo miento es difamación, hacer lo que hizo la Doctora Mayra el día 14 de Julio sin mi presencia es difamación, entonces yo creo que yo no solo puedo pedir sino exigir que no se me difame. Pero adicionalmente a eso que no es relevante y que yo puedo decirles en este momento que perdono plenamente de corazón todo ese sentir de la Doctora Mayra y el suyo y todo el daño que me han estado haciendo lo perdono de verdad, de manera generosa, pero eso no les da derecho así llevar a cabo difamaciones porque hay marcos de normatividad, hay caminos para demostrar lo que ustedes dicen que es difamación. Es clarísimo que el uso que yo hago de mis redes sociales personales y la forma en la que yo manejo la información en esas redes, es una libre expresión y no es difamación y además, es también un hecho que la información que yo tengo derecho a comunicar a través de estos espacios tienen que ver con las cuestiones laborales y las cuestiones académicas al mismo tiempo. Entonces yo creo que a cada situación hay que darle su debida dimensión y por cierto, si sabía que Derechos Políticos volvió a abrir el ese caso que usted dice que está ya resuelto. ¿Entonces si lo sabe verdad? Bueno, nada más para el dato.*

*Lic. Jaime Meneses. - Para dar por terminada esta sesión, efectivamente, Doctora Marina Vicario yo le solicito también que ya se abstenga de estar manejando la información personal o a lo que usted tiene derecho porque el daño ya está hecho; y como usted dice si ya se abrió un expediente se va a abrir otro igual en la Función Pública. Aquí no hay ya la buena fe, ni de corazón, o sea, aquí el daño ya está hecho, vamos a tener que acudir a distintas instancias para atender los requerimientos que nos sean requeridos, llámese Órgano Interno de Control, Derechos Humanos. Yo en lo personal, incluso, ya he tenido dos reuniones con el Doctor Aranda, donde pues bueno yo no tengo más elementos más que atender sus peticiones, pero él me pide que intervenga de tal manera para que esta solución, al menos de la transferencia que se tiene que hacer del lugar que usted está ocupando, pues bueno hemos dudado las condiciones, o sea no se pueden cubrir, todos quisiéramos tener un lugar mucho mejor para poder desarrollar nuestros trabajos pero no se puede, tenemos muchas limitaciones. Entonces cuando tengamos que acudir, ahí a darán una solución ya final que vamos a tener que atender y que de ser necesario tenemos que ir al Órgano Interno del Control pues yo les voy recomendando que llevemos un abogado porque ahí no existe la buena fe y ahí no existe mi derecho de expresarme: ahí podemos ser sancionados en lo que establece la ley, que puede ser desde una amonestación pública y que yo no espero que pase a mayores y ya no se los comento mejor porque si nos vamos a ver implicados todos por esa situación que se generó pues por un espacio de trabajo y que está involucrado el Doctor Eduardo Gutiérrez, está involucrada la Doctora Mayra y yo también y los que resulten afectados, pero el daño ya está publicado, difundido y ya nos están atendiendo las instancias.*

*Dra. Claudia Vicario. - Perdón, Maestro Meneses el tema crítico en Función Pública no es ese ¿eh! el tema crítico en función pública es el tema de COFAA.*

*BOLEGON*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av TÈ 950 COL. GRANÍAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70533, 70037, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Lic. Jaime Meneses. - *Por eso, me queda claro para entonces si el dictamen va a ser de Función Pública pues también yo le pido a usted que se abstenga ya de dar un dictamen final donde está acusando al Doctor Eduardo Gutiérrez de algo que está en trámite y que no tenemos la resolución todavía. Y le digo, todavía vamos a tener el derecho de defendernos y ahí les pido que vayamos con un abogado porque si nosotros vamos a ir pensando que actué de buena fe, no existe, en esos juzgados no existe y yo creo que damos por terminada la sesión.*

Dra. Guadalupe Obregón. - *Una última intervención, ahorita le tuyo como jefe de sección al Doctor Eduardo y a la Doctora Mayra como coordinadora, quiero dentro de un tiempo ver a quién le va a tocar cuando esté alguien de jefe de sección y de coordinador: porque esto sí lo hizo con ellas y no lo reflexiona lo va a seguir haciendo con quienes estén, cuando sus intereses no vayan acordes con las autoridades o con lo que pretendo. ya. Respeto. gracias.*

Siendo las 15:15 horas del día 04 de julio de 2019 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de agosto de 2019.

*Obregón*

LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

M. EN A. FRANCISCO A. BALDAZO MOLOTLA

M. EN C. ISIDRO MARCO A. CRISTÓBAL VÁZQUEZ

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUIZ

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others below the lines.]*



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624 2000 Ext. 42003, 70533, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

M. EN C. DANJA RAMÍREZ HERRERA

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70513, 70017, 70016, 70037 FAX 5624-2033



DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO

*bajo protestas  
por falta de  
apego a la verdad  
y manipulación de  
información.*







# CONVOCATORIA 2019



El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Politécnica Interdisciplinaria de Ingeniería y Diseño Industrial y Administración (IPN-UIIDA), Secretaría de Educación Pública (SEPE), Secretaría de Estado de Jalisco (SEJAL) y el Consejo de Estudios de Posgrado e Investigación (CEPI) convoca a los interesados a participar en el programa de **BOLETEROS EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA FEGUERÍAS Y MEDIANAS EMPRESAS** inscrita en el Programa Nacional de Programas de Calidad (PNPC) de CONACYT, REGISTRO 2019-1, IPN/COE/EDUCACIÓN/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/COE/EDUCACIÓN/SECRETARÍA DE ESTADO DE JALISCO para el subproyecto de AGOSTO-OCTUBRE DE 2019 bajo los siguientes datos:

**OBJETIVO:**  
Formar personal de alto nivel académico e investigador especializado en las áreas de ingeniería y diseño industrial, administración, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias de la tierra y ciencias ambientales, a través de actividades académicas y de investigación, que permitan al personal de las empresas beneficiarias contar con el personal necesario para el desarrollo de sus actividades productivas, tecnológicas e innovadoras, así como para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación.

El interés en participar en el programa de Boleteros en Estudios Interdisciplinarios para Feguerías y Medianas Empresas debe ser:

1. Que el interesado sea un profesional licenciado en ciencias de ingeniería, administración, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias de la tierra y ciencias ambientales, con un grado de maestría o doctorado.
2. Que el interesado sea un profesional licenciado en una o varias disciplinas mencionadas en el programa de convocatoria, de acuerdo con las líneas de desarrollo y aplicación del Convenio (CVC) de Interacción.
3. Que el interesado sea un profesional licenciado en una o varias disciplinas mencionadas en el programa de convocatoria, de acuerdo con las líneas de desarrollo y aplicación del Convenio (CVC) de Interacción.
4. Que el interesado sea un profesional licenciado en una o varias disciplinas mencionadas en el programa de convocatoria, de acuerdo con las líneas de desarrollo y aplicación del Convenio (CVC) de Interacción.
5. Que el interesado sea un profesional licenciado en una o varias disciplinas mencionadas en el programa de convocatoria, de acuerdo con las líneas de desarrollo y aplicación del Convenio (CVC) de Interacción.

El perfil de ingreso estará fundamentado en las competencias y habilidades requeridas por el sector de la actividad económica, de acuerdo con las líneas de desarrollo y aplicación del Convenio (CVC) de Interacción.

El programa de estudios tendrá un carácter de formación profesional, con un perfil de ingreso que permita al personal de las empresas beneficiarias contar con el personal necesario para el desarrollo de sus actividades productivas, tecnológicas e innovadoras, así como para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación. El programa de estudios tendrá un carácter de formación profesional, con un perfil de ingreso que permita al personal de las empresas beneficiarias contar con el personal necesario para el desarrollo de sus actividades productivas, tecnológicas e innovadoras, así como para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación.

**PLAZAS DISPONIBLES:**  
El Plan de Estudios de este programa de estudios tiene un total de 100 plazas para el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020.

Además de referirse las especificaciones de ingreso contenidas en el artículo 1 del Reglamento de Calidad del Programa de Estudios de este programa de estudios:

1. Poder leer, interpretar y hacer citas de manera correcta en español e inglés (Cita de página y capítulo).
2. Dominio de la gramática y ortografía en español e inglés.
3. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
4. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
5. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
7. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
8. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
9. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
10. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.

**REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA:**

1. Curricular del área de Ingeniería y Diseño Industrial.
2. Carta de exposición de los motivos de interés en el programa de estudios.
3. Fotografía reciente tamaño carnet.
4. Copia de la última constancia de estudios emitida por la institución de origen.
5. Copia de la última constancia de estudios emitida por la institución de origen.
6. Copia de la última constancia de estudios emitida por la institución de origen.
7. Copia de la última constancia de estudios emitida por la institución de origen.
8. Copia de la última constancia de estudios emitida por la institución de origen.
9. Copia de la última constancia de estudios emitida por la institución de origen.
10. Copia de la última constancia de estudios emitida por la institución de origen.

El programa de estudios de este programa de estudios tiene un total de 100 plazas para el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020.

El programa de estudios de este programa de estudios tiene un total de 100 plazas para el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020.

**PLAZAS DISPONIBLES:**  
El Plan de Estudios de este programa de estudios tiene un total de 100 plazas para el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020.

1. Poder leer, interpretar y hacer citas de manera correcta en español e inglés (Cita de página y capítulo).
2. Dominio de la gramática y ortografía en español e inglés.
3. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
4. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
5. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
7. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
8. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
9. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
10. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.

El programa de estudios de este programa de estudios tiene un total de 100 plazas para el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020.

El programa de estudios de este programa de estudios tiene un total de 100 plazas para el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020.

Además de referirse las especificaciones de ingreso contenidas en el artículo 1 del Reglamento de Calidad del Programa de Estudios de este programa de estudios:

1. Poder leer, interpretar y hacer citas de manera correcta en español e inglés (Cita de página y capítulo).
2. Dominio de la gramática y ortografía en español e inglés.
3. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
4. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
5. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
7. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
8. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
9. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
10. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.

El programa de estudios de este programa de estudios tiene un total de 100 plazas para el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020.

El programa de estudios de este programa de estudios tiene un total de 100 plazas para el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020.

Además de referirse las especificaciones de ingreso contenidas en el artículo 1 del Reglamento de Calidad del Programa de Estudios de este programa de estudios:

1. Poder leer, interpretar y hacer citas de manera correcta en español e inglés (Cita de página y capítulo).
2. Dominio de la gramática y ortografía en español e inglés.
3. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
4. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
5. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
7. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
8. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
9. Capacidad de análisis crítico y de síntesis de información.
10. Capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.

El programa de estudios de este programa de estudios tiene un total de 100 plazas para el ciclo de estudios de 2019-2020. El número de plazas disponibles en este programa de estudios dependerá de la disponibilidad de plazas en el ciclo de estudios de 2019-2020.

Vertical text on the left margin, including handwritten notes and signatures.

Vertical text on the right margin, including handwritten notes and signatures.

OSREGIÓN

www.ipn.mx









## El Instituto Politécnico Nacional y la Red de Desarrollo Económico

a través de

LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)

LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN  
(ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS

LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

**CONVOCAN:**

Al proceso de selección para el ingreso al

**DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN  
MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO  
PROCESO DE ADMISIÓN  
SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020  
(ENERO-JULIO 2020)**

Bajo las siguientes bases:

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades que se relacionen con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) del Doctorado, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo en la investigación en el campo de la gestión y políticas de innovación. Este programa ofrece una amplia variedad de Líneas Académicas de Generación de Conocimiento y aprovecha las capacidades de especialistas en diversos temas, además de contar con infraestructura para proyectos de investigación de vanguardia. Permitiendo la colaboración entre las 3 sedes que forma parte del programa y ofreciendo la oportunidad al alumno de movilidad nacional o internacional.

### 1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

- I. Poser título profesional de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II. Poser el grado o el acta de examen de grado de maestría y haber realizado para su obtención trabajo de tesis de investigación.
- III. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- IV. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma Inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado.

Para este programa el aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio de 4 las cuatro habilidades del idioma inglés mediante

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades

*Unidad*

*Unidad*

*Unidad*

*Unidad*

*Unidad*

*Unidad*

(Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.

- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- La presentación de una constancia de otro tipo de examen de reconocimiento nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente. <http://www.dfle.ipn.mx/Galerias/Paginas/Referente.aspx>  
Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S, o comunicarse al teléfono (0155) 57296000 extensión 62066 con el Jefe de Posgrado de la Escuela Superior de Economía o consultar la siguiente liga: [www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx).

- V. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
- VI. Cubrir los montos aplicables correspondientes.

Adicionalmente la comisión de admisión del programa solicita entregar:

1. Anteproyecto de investigación para postular al DGP4
2. Dos cartas de recomendación de académicos (Formatos disponibles en la página del programa [www.dgpi.escatep.ipn.mx](http://www.dgpi.escatep.ipn.mx))

Documentación que deberá entregar:

1. Copia del Acta de Nacimiento
2. Copia del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Copia del Título Profesional (anverso y reverso)
4. Copia de la Cédula Profesional. (alumnos mexicanos).
5. Copia del Acta de Examen Profesional.
6. Copia del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso)
7. Copia del Certificado de terminación de estudios de Maestría
8. Copia del Diploma de Maestría
9. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado.
10. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes)
11. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en al menos 3 de las 4 de las habilidades o evidencia equivalente (TOEFL)
12. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales)
13. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos
14. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).
15. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS)
16. Copia del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa).
  - a. Más información [www.gobnacion.gob.mx/os/SEGOB/Consulta\\_tu\\_CURP](http://www.gobnacion.gob.mx/os/SEGOB/Consulta_tu_CURP)
17. Copia de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeros)
18. Recusitar los formatos SIP en la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN ([www.posgrado.ipn.mx/](http://www.posgrado.ipn.mx/)) o bien en la página del programa [www.dgpi.escatep.ipn.mx](http://www.dgpi.escatep.ipn.mx)

**ASPIRANTES EXTRANJEROS.**

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación.

19. Copia de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.

*Dirección*

*Jan 9 2012*

*Py*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*bajo protesta.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Así mismo se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos se encuentren en un idioma diferente al español.

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulta la liga:

<http://www.informalica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dapi/BPPI/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

#### ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

1. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

**ASPIRANTES NACIONALES:** Deberá entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta (No compartir carpeta). La liga deberá enviarse al correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) dentro de la fecha de entrega de documentos que es del 4 al 8 de noviembre de 2019. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

**ASPIRANTES EXTRANJEROS:** Los aspirantes radicados en el extranjero deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) dentro de los días señalados en la convocatoria para la entrega de documentación que son del 4 al 8 de noviembre de 2019. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

En caso de que, a juicio y satisfacción de la Comisión de Admisión y del Coordinador del Programa, un aspirante demuestre la imposibilidad de desplazarse a las instalaciones donde se llevará a cabo el proceso, se le darán opciones para participar en el proceso de admisión, conservando la igualdad de trato y oportunidad con los demás aspirantes.

No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta Convocatoria.

**PRE REGISTRO:** Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 30 de octubre de 2019 con el fin de programar con oportunidad el examen de inglés y mantener contacto durante el proceso. (Formatos disponibles en la página del programa [www.dgpi.escatop.ipn.mx](http://www.dgpi.escatop.ipn.mx))

#### 2.- PROCESO DE ADMISIÓN

**Fase 1: Examen de conocimientos que consistirá en**

- Presentación escrita de su protocolo de investigación (con el acompañamiento, revisión y aval del profesor que lo propone en los casos que corresponda, para tal efecto, si no cuenta con un profesor que le dirija puede acudir a los profesores del cuerpo académico del programa consultando su CVU y datos en [www.dgpi.escatop.ipn.mx](http://www.dgpi.escatop.ipn.mx)). El anteproyecto deberá contener Título, Resumen y palabras clave. Planteamiento del problema, Preguntas de investigación, Objetivos, Hipótesis, Justificación. Antecedentes: revisión de

obligación.

Juan A. Ruiz  
Qu

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Así mismo se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos se encuentren en un idioma diferente al español.

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulta la liga:

http://www.informalica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dapi/BPPI/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf

ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

1. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

ASPIRANTES NACIONALES: Deberá entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta (No compartir carpeta). La liga deberá enviarse al correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) dentro de la fecha de entrega de documentos que es del 4 al 8 de noviembre de 2019. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

ASPIRANTES EXTRANJEROS: Los aspirantes radicados en el extranjero deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) dentro de los días señalados en la convocatoria para la entrega de documentación que son del 4 al 8 de noviembre de 2019. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

En caso de que, a juicio y satisfacción de la Comisión de Admisión y del Coordinador del Programa, un aspirante demuestre la imposibilidad de desplazarse a las instalaciones donde se llevará a cabo el proceso, se le darán opciones para participar en el proceso de admisión, conservando la igualdad de trato y oportunidad con los demás aspirantes.

No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta Convocatoria.

PRE REGISTRO: Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 30 de octubre de 2019 con el fin de programar con oportunidad el examen de inglés y mantener contacto durante el proceso. (Formatos disponibles en la página del programa [www.dgpi.escatop.ipn.mx](http://www.dgpi.escatop.ipn.mx))

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

investigaciones empíricas relacionadas con el problema de investigación Marco teórico: paradigma, corriente de pensamiento, en el que se inserta el problema de investigación seleccionado, Marco metodológico: delineamiento de la estrategia metodológica y técnica a emplear, Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas consultadas. (Extensión máxima 20 cuartillas, 15 líneas, fuente Times New Roman 12 pts). Este manuscrito deberá ser entregado junto con la documentación especificada en el apartado 1 para el registro al proceso de admisión. Se evaluarán los protocolos de manera colegiada y solo aquellos que cumplan con las condiciones requeridas por el programa pasarán a la siguiente etapa, lo cual se les hará saber vía correo electrónico.

## Fase 2: Entrevista con la Comisión de Admisión:

- La Comisión de Admisión analizará a) el Curriculum vitae del aspirante (en cuanto a sus antecedentes académicos, experiencia profesional y productividad científica), congruencia del perfil del aspirante con las líneas de investigación y el interés del aspirante (personal y académico) por realizar el Doctorado
  - Los protocolos que fueron elegidos para pasar a la siguiente etapa realizarán una presentación oral y la defensa de su protocolo de investigación (15 minutos) el cual deberá estar relacionado con las líneas de investigación del programa. La presentación se realizará en Power Point. La Comisión de Admisión hará los cuestionamientos que juzgue necesarios para establecer la comprensión y el dominio de los temas desarrollados, su capacidad para la elaboración de una tesis de investigación científica y la concordancia del anteproyecto con las líneas de investigación del programa. La Comisión ponderará sus habilidades de comunicación oral y escrita.
- a) En consideración de los lineamientos del programa, se aceptaran máximo 6 alumnos de tiempo completo por sede participante o un máximo de 18 alumnos de tiempo completo. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
  - b) En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
  - c) La Comisión de Admisión establecerán el número máximo de créditos que se pueden revalidar y se solicitará el aval del Colegio de Profesores de la UA en donde se lleva a cabo el proceso de admisión del solicitante
  - d) Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico y publicados en la página del doctorado con el folio asignado en el proceso.

## 3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés.
- b) Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado
- c) Cubrir los montos aplicables.

## 4. BECAS

A los postulantes de nacionalidad mexicana que hayan sido aceptados se les tramitará ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, una beca de manutención a partir del inicio del primer semestre. El Instituto Politécnico Nacional no dispone de recursos para otorgar becas a los aspirantes de otras nacionalidades que resulten admitidos, por lo que se les recomienda dirigirse en sus respectivos países a las agencias nacionales con programas de apoyo para el pago de colegiatura y manutención en el extranjero. Excepcionalmente, se les podrá tramitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL

1. El plan de estudios consta de 8 semestres, está dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios y una asignatura obligatoria, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y 4 optativas y un área complementaria, las cuales se pueden consultar en [www.dgpi.escatep.ipn.mx](http://www.dgpi.escatep.ipn.mx)
2. Las LGAC's del programa son: 1.- Alternativas de Política Económica (APE), 2.- Política e Innovación Social (PINS), 3.- Gestión de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico (GIDT), 4.- Innovación Financiera y Empresarial (IFE).
3. Para la obtener el grado de doctor el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
  - II. Acreditar el examen predoctoral;
  - III. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
  - IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación.
    - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto e carta de aceptación para su publicación;
    - b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación.
    - c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
    - d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio
  - V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
  - VI. Aprobar el examen de grado.
- 4.- Para los procesos de revalidación se considerará lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga: [www.dgpi.escatep.ipn.mx](http://www.dgpi.escatep.ipn.mx)

## 6. FECHAS IMPORTANTES

- **Entrega de documentos y del protocolo de investigación:** Del 4 al 8 de noviembre del 2019 via electrónica a través de compartir la liga de su carpeta del Drop Box solicitada en los puntos anteriores.
- **Examen de inglés:** se programaran las fechas previa entrega de documentos en la Oficina de Control Escolar de la SEPI de la UPHCSA con la documentación requerida que se les hará llegar por medio del correo que registren en el pre registro (Esta fecha puede variar dependiendo de la disponibilidad de espacios en el CENLEX)
- **Entrevistas:** Del 26 al 28 de noviembre de 2019 en las instalaciones de la SEPI UPHCSA ubicada en el Edificio de Graduados.
- **Envío de Resultados:** 10 de diciembre de 2019 por correo electrónico. Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán inapelables.
- **Inscripción:** De acuerdo al calendario académico 2019-2020
- **Inicio de semestre:** De acuerdo al calendario académico 2019-2020

Obrigado.

Juan A. Pérez

2

3

5

4



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas  
De 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas en la Oficina de Control Escolar de la SEPI UPIICSA,  
ubicada en el Edificio de Graduados, primer piso.

### 7. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

#### COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

DRA. ANA LILIA CORIA PÁEZ

ESCA UNIDAD TEPEPAN

Periférico Sur 4863 Col. Ampliación Tepepan, 16020 Del. Tlalpan

01 57296000 EXTENSIÓN. 73509 correos: [acorria@ipn.mx](mailto:acorria@ipn.mx); [copa7013@hotmail.com](mailto:copa7013@hotmail.com)

#### UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

COORDINADOR DE SEDE:

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, 08400 Ciudad de México, D.F.

01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: [iariverag@ipn.mx](mailto:iariverag@ipn.mx)

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras de origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".

*Oración*

*Juan O. Rivera*

*ACE*

6

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
UPIICSA

Sección de Estudios de Posgrado e Investigación  
Maestría en Informática  
Minuta de Reunión

ANEXO 2

Dr. buyo que por no aprobarse en la reunión de la Maestría en Informática.

Fecha: 12 de agosto de 2019	Hora Inicio: 17:06 Hora de término: 19:13	Lugar: Sala de Juntas de la SEPI
-----------------------------	--	----------------------------------

Motivo de Reunión. CUERPO ACADÉMICO

LISTA DE PRESENTES:		
Nombre	Cargo	Asistencia
Dr. Eduardo Gutiérrez González	Jefe de Sección	A
Dra. Mayra Antonia Cruz	Coordinadora de la Maestría en Informática	A
Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo	Miembro del NAB	A
Dr. Aldo Ramírez Arallano	Miembro del NAB	A
Dr. Eric Manuel Rosales Peña Añoró	Miembro del NAB	A
Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga	Miembro del NAB	A
M. en C. Abraham Gordillo Mejía	Miembro del NAB	A
Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma	Miembro del NAB	A
M. en C. Pilar Gómez Miranda	Miembro del NAB	A
Dra. Claudia Marina Vicario Sánchez	Miembro del NAB	A
Dr. Eduardo René Rodríguez Ávila	Miembro del NAC	A
M. en C. Abel Bueno Meza	Miembro del NAC	A
M. en C. Rafael Salvador Ibáñez Castañeda	Miembro del NAC	A
M. en C. Carlos González Escamilla	Miembro de NAC	A
Dra. Martha Jiménez García	Miembro del NAC	A
Dr. Fernando Vázquez Torres	Miembro del NAC	A

Desarrollo de Reunión.	
Asunto	Planteamiento / Acuerdo
2. Asuntos Escolares	
2.1. Solicitud de modificación de comité tutorial	<p>Se retomó la solicitud de modificación de Comité Tutorial de la alumna Ailenas Paulina Pérez Torres, boleto B180596, toda vez que en la reunión del 1 de Julio el Cuerpo Académico solicitó a la alumna CV de la Dra. Lucía Rodríguez Aceves.</p> <p>Después de analizar el CV de la Dra. Rodríguez el Cuerpo Académico acordó no aprobar la solicitud de la alumna. Esto debido a que no se observa el aporte que le daría la Dra. Lucía Alejandra Rodríguez Aceves con respecto a la parte tecnológica del tema de tesis de la alumna. Adicionalmente, porque la alumna ya tiene un director de tesis que domina el tema asociado a la gestión de modelos. Sin embargo, el Cuerpo Académico, autoriza la solicitud de la Dra. Mayra Antonia Cruz de ser reemplazada en sus funciones del comité tutorial de la alumna por el potencial conflicto de interés que la directora de tesis de la alumna tiene hacia la Dra. Antonia Cruz, la Dra. Antonia es reemplazada en el Comité Tutorial de la alumna por la Dra. Martha Jiménez García.</p>
2.2. Solicitud de revocación de baja	<p>El C. Fabra Martín Corona Camón en estatus de baja de la Maestría en Informática. No. de Registro 052-8100/8, solicita se considere otorgarle revocación de baja. Presenta documento de tesis terminada.</p> <p>Después de revisar el expediente académico existente en Control Escolar de la SEPI, se encontró que el mencionado reprobó dos asignaturas en 1987, el Consejo Académico de Graduados le</p>